

## Asignatura

Nombre Asignatura	Formación Financiera
Código	200000565
Créditos ECTS	3.0

## Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Dirección de Centros Educativos (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

## Profesores

Nombre	José María López de Pedro
--------	---------------------------

## Datos Generales

### ➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

### ➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

En este curso se pretende que los alumnos/as reciban una formación rigurosa en el área de Contabilidad y Finanzas, aplicada a la dirección de centros de enseñanza. Se espera que esta formación les permita:

1. Conocer la normativa contable que está vigente en España
2. Entender el significado básico de los conceptos que son habitualmente utilizados en el área de Contabilidad y Finanzas
3. Conocer la estructura básica y el contenido de los documentos contables que elaboran los centros de enseñanza

### ➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Desde un punto de vista práctico, se espera que los alumnos/as sean capaces de:

1. Manejar con soltura el lenguaje básico de la Contabilidad y Finanzas
2. Aplicar los conocimientos adquiridos a nuevas situaciones
3. Comunicar a otras personas sus argumentos de manera oral y escrita
4. Evaluar la situación financiera de un centro educativo
5. Ser capaces de elaborar un presupuesto
6. Diseñar la política financiera de un centro educativo

### ➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Básicas y generales:

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada,

incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Desarrollar el potencial de liderazgo configurándose como una referencia atractiva para los demás, por visión interior, su capacidad de comunicarla y su prestigio y autoridad moral para mantenerla.

CG2 - Tomar decisiones en contextos complejos y en situaciones de dificultad, basadas en las necesidades de la comunidad educativa, la realidad del contexto y los objetivos de la institución, teniendo en cuenta los costes y beneficios relativos de las acciones posibles para elegir la más adecuada.

CG4 - Aplicar en la práctica los principios de organización y gestión educativa, planificación estratégica, asignación de recursos, modelos de relaciones humanas en el ámbito profesional, técnicas de liderazgo y la coordinación de personas y recursos.

CG10 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos.

#### Transversales:

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

#### Específicas:

CE2 - Aplicar los fundamentos legales y procedimientos para la contratación de personal, selección, formación, la negociación, los sistemas de información del personal y los protocolos de seguridad para la protección de las personas, los datos, la propiedad y las instituciones.

CE8 - Asesorar y evaluar las necesidades de los alumnos, sus familias y el personal del centro, así como su grado de satisfacción y gestionar desde la dirección situaciones de indisciplinas y

problemas de convivencia.

CE10 - Diseñar el presupuesto de un centro educativo y controlar el gasto.

## ➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Módulo 1: Conceptos básicos de la Contabilidad

Módulo 2: El balance de situación

Módulo 3: La cuenta de pérdidas y ganancias

Módulo 4: El presupuesto

## ➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

	horas/ECTS	% presencialidad
Clase magistral	6	100
Clase práctica	6	100
Trabajos	10,5	10
Tutorías	1,5	100
Estudio independiente alumno	34,5	0
Pruebas evaluación	1,5	100
Clases grabadas y píldoras formativas en campus virtual	3	5
Resolución casos en campus virtual	6	5
Foros en campus virtual	6	5

## ➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

La nota de la asignatura se configurará, en la convocatoria ordinaria, de la siguiente manera:

Asistencia a las sesiones síncronas: 20%

Realización de la tarea: 80%

En el caso de los alumnos/as que se presenten a la convocatoria extraordinaria y extraordinaria de fin de carrera:

Su nota final será la nota de la tarea si el alumno/a la ha suspendido o la ha aprobado con un 5. En este caso, no se tendrá en cuenta la nota de asistencia a las sesiones ni la nota de la tarea obtenidas durante el curso.

En el caso de que la nota de la tarea supere el 5, se tendrá en cuenta la nota de asistencia a las sesiones obtenida por el alumno/a durante el curso, sin que este cálculo le pueda llevar a suspender la asignatura.

En el caso de los alumnos/as de 2º matrícula y sucesivas, se aplicarán los mismos criterios de asistencia y entrega de la tarea que se han definido más arriba para la convocatoria extraordinaria.

La calificación de "no presentado" no consume convocatoria. Si un alumno ha sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la Guía Docente que iguala o supera el 30% de los elementos calificables, no será posible considerarlo como "no presentado" en la asignatura.

#### TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

#### ➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Amat, O. (2017). Contabilidad y Finanzas para dummies. Barcelona: CEAC.

Amat, O. (2019). Introducción a la Contabilidad y las Finanzas, con ejemplos y casos prácticos. Barcelona: Profit Editorial.

González Pascual, J. (2010). Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera. Fundamentos teóricos y aplicaciones. Madrid: Pirámide.

Martínez Abascal, E. (2012). Finanzas para directivos, Madrid: McGraw-Hill.

Massons i Rabassa, J. (2016). Finanzas, análisis y estrategia financiera. Barcelona. ESADE.

Muñoz Merchante, A. (2019). Prácticas de introducción a la contabilidad. Madrid: Sanz y Torres.

Prada, Luengo, Á. (2019). Contabilidad, introducción práctica. Versión Kindle.

### ➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Información disponible en el campus virtual del alumno.

### ➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.